



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7650

26/03/2020

18638

AUTOR/A: ROJAS GARCÍA, Carlos (GP); NAVARRO LACOPA, Carmen (GP)

RESPUESTA:

Las Fuerzas Armadas constituyen uno de los instrumentos al servicio del Estado cuyas capacidades son requeridas en esta situación de alarma. Tienen como principal objetivo el apoyo a la población en la lucha contra la pandemia del COVID-19, en estrecha colaboración con Administraciones Públicas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado e Instituciones del Estado.

Según las Instrucciones de 15 y 16 de marzo de 2020 del Ministerio de Defensa, que desarrollan el Real Decreto sobre la declaración del Estado de Alarma, se establecen las medidas para la gestión de la situación de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 en el ámbito del Ministerio de Defensa, poniéndose a disposición de la autoridad competente las capacidades de las Fuerzas Armadas.

Las FAS están comprometidas con los ciudadanos de toda España y actuarán en aquellos sitios donde se determine por las autoridades competentes para garantizar el derecho a la salud pública. No hay diferencia de ningún tipo entre Comunidades Autónomas o provincias porque el objetivo es garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Con respecto a la desinfección de la residencia de mayores “Núñez de Balboa” en Albacete, se indica que no fue un cometido asignado a la Unidad Militar de Emergencias (UME). Las dependencias, inmuebles, vías públicas de la provincia la provincia de Albacete que atendió la UME el pasado domingo día 22 de marzo, con el cometido de desinfección, fue el Centro de Salud de Tarazona, en la localidad de Tarazona de la Mancha (Albacete).

En todo caso, se informa a Sus Señorías que el detalle de las actuaciones es comunicado diariamente por los canales establecidos para esta Operación.

Madrid, 14 de mayo de 2020